

SESIONES ORDINARIAS
2018

ORDEN DEL DÍA N° 330

Impreso el día 27 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: Circuito turístico y cultural “La ruta de Salamone”, en la ciudad de Balcarce, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Berisso, Mendoza (J.), Wechsler, Aicega y Morales (F.)**. (3.565-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Berisso, Wechsler y Aicega y de las señoras diputadas Mendoza (J.) y Morales (F.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el circuito turístico y cultural “La ruta de Salamone”, en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta la Honorable Cámara el circuito turístico y cultural “La ruta de Salamone”, en Balcarce, en la provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2018.

*Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. –
Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana
M. Ginocchio. – Héctor Baldassi. – Sofía
Brambilla. – Mayda Cresto. – Darío
Martínez. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo
A. Monfort. – Sergio J. Wisky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Berisso, Wechsler y

Aicega y de las señoras diputadas Mendoza (J.) y Morales (F.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el circuito turístico y cultural “La ruta de Salamone”, en la provincia de Buenos Aires.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que implica dicha declaración. Este circuito turístico, autoguiado por distintos pueblos y ciudades de la provincia de Buenos Aires, tiene como finalidad recorrer la obra del arquitecto e ingeniero Francesco Salamone. Entre 1936 y 1940 el arquitecto realizó más de sesenta grandes obras en diferentes localidades del interior bonaerense, principalmente en Azul, Carhué, Tornquist, Laprida, Saldungaray, Pellegrini, Rauch, Guaminí y Balcarce.

La obra de Salamone, de un profundo impacto en el urbanismo provincial, sentó las bases de esta ruta turística, por su estilo entre futurista y art deco. Sus decenas de municipios, mataderos y portales de cementerios se han convertido en foco de atención y referencia tanto para investigadores de arquitectura de todo el mundo como para los simples turistas.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Jorge D. Franco.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el circuito turístico y cultural La ruta de Salamone en la provincia de Buenos Aires.

*Hernán Berisso. – Juan Aicega. – Josefina
Mendoza. – Flavia Morales. – Marcelo
G. Wechsler.*

* Artículo 108 del Reglamento.